



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:50147/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita la prórroga de la modificación de cargos transitoria en el Departamento Universitario de Informática aprobada por RR-2018-1941-E-UNC-REC, como así también la designación interina del Sr. LEONARDO ARIEL LEMA NAHARRO en un cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (cód. 119); y

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 19/20 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, prorrogar la modificación de presupuesto transitoria de la planta de personal docente del Departamento Universitario de Informática desde el 25 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, que fuera aprobado por RR-2018-1941-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2 .- Designar interinamente en el Departamento Universitario de Informática al Lic. LEONARDO ARIEL LEMA NAHARRO (leg. 53061) en un cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (cód. 119), desde el 25 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 3.- El Lic. LEONARDO ARIEL LEMA NAHARRO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4 .- Tómese razón, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn

